

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Dirección General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos
Oficina de Derechos Humanos (ODH)
C/ Serrano Galvache , 26 28071 Madrid

Estimado Sr Duarte

Nos ponemos en contacto con usted las organizaciones firmantes *, para que inicie la correspondiente investigación y intervención de la Oficina de Derechos Humanos que usted representa, y inste la Intervención de la Ministra Sra Trinidad Jiménez García-Herrera.

Detallamos los hechos denunciados:

Desde el golpe de estado el 28 de junio de 2009 la represión por parte de los poderes fácticos en Honduras ha resultado en asesinatos, violaciones, abusos y una violencia sistemática en contra de las mujeres, personas transsexuales, estudiantes y todas las personas y asociaciones que han ejercido su derecho a la libre circulación, la manifestación pacífica y la denuncia de una autoridad no-democrática en el país.

Este es el clima de inseguridad y persecución atenta particularmente contra la integridad y la vida de las defensoras de derechos humanos y sus organizaciones. Ejemplos recientes de ello son: la cadena de amenazas que ha sufrido la Sra. Gladys Lanza y el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla" desde julio de 2010; las constantes amenazas que han sufrido las comunicadoras de la Voz de Zacate Grande; las lesiones por bomba lacrimógena y la detención arbitraria por 12 horas sin atención médica, que padeció Mirian Miranda (presidenta de la Organización Fraternal Negra de Honduras) el pasado 28 de marzo o el asalto y saqueo a la organización feminista "CESADEH. Las defensoras de derechos humanos enfrentan también la impunidad en la que se mantienen la creciente violencia contra las mujeres; que ha dejado un saldo de más de 50 casos de feminicidio en lo que va del 2011.

Tan solo en el 2010 pudieron documentarse los asesinatos de cinco defensoras de derechos humanos: dos integrantes del Frente de Resistencia (Claudia Brisuela y Teresa Flores), una integrante de la Red de Mujeres Jóvenes de la Colonia "Cruz Roja" (Jessica Gálvez) y dos activistas del movimiento LGBT (Gamaniel Parson y Neraldys).

No obstante los compromisos internacionales con la democracia y los derechos humanos adquiridos por el Sr. Lobo al inicio de su mandato; el actual gobierno ha mantenido la política del régimen golpista de reprimir manifestaciones pacíficas e incluso se ha aumentado la persecución y amenazas en contra de defensoras y defensores de derechos humanos.

Esto se ha agravado producto del conflicto magisterial de las últimas semanas, cuya represión ha dejado un saldo de 2 personas muertas, entre ellas la profesora Ilse Velazquez de 59 años y el encarcelamiento de al menos 46 personas, entre ellas, cinco maestras, incluida una con un bebé de 9 meses, a quién se le negó el derecho de tener al pequeño con ella. Además, hay un sinnúmero de heridas y heridos de bala -por la brutalidad y desproporción de la represión a nivel nacional.

Expresamos nuestra preocupación por esta situación en la que viven constantemente las personas, especialmente las mujeres

Solicitamos

Solicitamos a la Oficina de Derechos Humanos inste a la Ministra Sra Trinidad Jiménez García-Herrera que exhorté al Gobierno Hondureño a cumplir los acuerdos sobre derechos humanos.

- Exigimos la libertad y el sobreseimiento definitivo para todas las personas detenidas en las jornadas de protesta pacífica realizadas en el territorio hondureño en los últimos días, especialmente el caso de las cinco maestras acusadas de sedición, y protesta ilícita.
- Exigimos que se garantice su vida, su integridad física y personal, su derecho a manifestarse en contra de la violación a los Derechos Humanos y las políticas que les afectan.
- Exigimos justicia y reparación para las miles de personas que han sido salvajemente reprimidas en estas jornadas de protesta pacífica. Así como el reconocimiento de las particularidades que enfrentan las mujeres, debido a la cultura patriarcal, en el marco de estas represiones.
- Exigimos investigación y sanción a los responsables de atacar violentamente a las y los manifestantes, tomando en cuenta los ataques particulares a las mujeres. Recordando que la Constitución de Honduras, garantiza el derecho de sus ciudadanas y ciudadanos a manifestarse pacíficamente.

Con estas políticas autoritarias, el Estado Hondureño reproduce prácticas propias de las dictaduras e incumple su obligación de proteger y garantizar los derechos humanos de toda la población.

Algunos hechos a resaltar:

Recordamos las palabras de las compañeras centroamericanas a la Corte Suprema de Justicia de Honduras:

El Estado debiera proteger a su población y no atacarla. Este es un actuar propio de una dictadura, que la comunidad internacional sanciona severamente.

Le recomendamos tomar nota que la Corte Interamericana de Derechos Humanos acaba de resolver que Uruguay debe dejar sin efecto la Ley de Caducidad que impide investigar y juzgar a los responsables de la represión en ese país. La justicia, cuando no es garantizada por el propio país, llega por la vía internacional. Nadie se librará de rendir cuentas por la violación sistemática de derechos humanos que las autoridades hondureñas están ejecutando contra el pueblo de Honduras. Por lo que exigimos Libertad para todas y todos los presos políticos en Honduras.

Organizaciones Firmamos dicha petición :

ACSUR-Las Segovias, Asociación Ca la Dona, Calala Fondo de Mujeres; Cooperació, Creación Positiva, Dones per Dones, Dones per la salut i la pau P Valencià., Entrepueblos; Marxa Mundial de Dones – Catalunya, RED ACTIVAS, Xarxa Feminista de Catalunya, Xarxa de dones per la salut,

Para notificar su respuesta: Montse Pineda Lorenzo

Creación Positiva

C/Sants n2 1⁰1^a, Barcelona 08014

Tel 934314548 montse@creacionpositiva.net